

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

24/10/2020

ESTADO No. **105**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2004 01353	Ejecutivo	EMMA CONSUELO BERNAL GARAVITO	MERCALENT LTDA	Auto ordena oficiar LIBRESE y TRAMÍTESE oficio con destino al DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA.	23/10/2020	1
2006 00532	Ordinario	GUILLERMO PUERTO AVELLA	I.S.S.	Auto ordena entregar títulos	23/10/2020	1
2012 00223	Ejecutivo	CARLOS ENRIQUE DONCEL UREÑO	GONZALEZ CORTES VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto ordena correr traslado De la liquidación de crédito allegada por el (la) Apoderado (a) de la parte demandante, con escrito de visible de folio (s) 235 del plenario, por el término de 3 días de conformidad con lo señalado en el artículo 446 del CGP, al que nos remitimos por autorización expresa del artículo 145 del CPTSS.	23/10/2020	2
2015 00108	Ejecutivo	PORVENIR	SIMA APH LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR a la hora de las NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	23/10/2020	1
2015 00116	Ordinario	MANUEL JOSE PERDIGON SALCEDO	AVIANCA S.A	Auto ordena entregar títulos	23/10/2020	1
2015 01027	Ejecutivo	LUIS ALFONSO ALVIS LOPEZ	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar	23/10/2020	
2015 01031	Ejecutivo	GONZALO AGUIRRE SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago LA ENTREGA DE TITULO, EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	23/10/2020	
2016 00483	Ejecutivo	EFRAIN GUEVARA RINCON	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto termina proceso por Pago TERMINACIÓN del proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ORDENAR la entrega del título Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	23/10/2020	2

24/10/2020

ESTADO No. 105

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 002 2017 00068	Ejecutivo	PEDRO MANUEL PEREZ VILLEGAZ	LAUREANO ARBEY LEON DEVIA	Auto ordena oficiar al JUZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	23/10/2020	1
110013105 002 2017 00759	Ejecutivo	MARIA JUDITH SIERRA SIERRA	COLPENSIONES	Auto concede apelación efecto suspensivo NO REPONE	23/10/2020	1
110013105 002 2018 00131	Ejecutivo	ALVARO POSADA HERRERA Y OTROS.	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	Auto de Trámite NO ACCEDE A LA SOLICITU DE LA PARTE DEMANDANDANTE, ORDENA DESIGNAR NUEVO CURADOR Y COMPULSAR COPIAS AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	23/10/2020	4
110013105 002 2018 00242	Ejecutivo	ORLANDO BELTRAN MORENO	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase	23/10/2020	
110013105 002 2018 00528	Ejecutivo	BLANCA GRACIELA LLANES GRANADOS	COLPENSIONES	Auto de Trámite REQUERIR a la Dra. ANGELICA MARIA DUARTE, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación por estado electrónico de este proveído	23/10/2020	1
110013105 002 2019 00352	Ejecutivo	MERCEDES OSSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite ORDENA QUE POR SECRETARIA SE LIBREN LOS OFICIOS	23/10/2020	1
110013105 002 2019 00612	Ejecutivo	ANA ISABEL MORENO DE SOLANO	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/10/2020	2
110013105 002 2019 00750	Ejecutivo	JULIO HERNANDO CASAS CASAS	CEMEX COLOMBIA S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/10/2020	1
110013105 002 2019 00815	Ejecutivo	VICTOR JULIO TRIANA ABRIL	LUIS EDGAR EDUARDI GARCIA SANTANDER	Auto ordena correr traslado por el término de 3 días del escrito de nulidad propuesto por la demandada, visible de folio 168 a 170 del expediente, conforme con lo señalado en el inciso 3° del artículo 129 del CGP.	23/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO